



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-179550-ME#SGI; Modulo de Obra Pública (MOP); Actualización

VISTO:

El informe elaborado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC) respecto al índice de precios de la construcción, que obra en el Orden #2 de las presentes actuaciones ;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 10/12 corresponde a la SGI fijar el valor del Modulo de Obra Pública (MOP);

Que conforme al último informe elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) respecto al Índice del Costo de la Construcción, "INDEC Informa" año 25, número 9 (Orden #2), la variación del precio de la bolsa de cemento entre los meses de enero/20 y agosto/20 es superior al diez por ciento (10%) por lo que corresponde actualizar el valor del MOP (MODULO DE OBRA PÚBLICA);

Que en el Orden #3 y #4 obra el informe de Contrataciones de esta Secretaría;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Actualizar el valor del MO. en la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$91.680,00) correspondiente a ciento cincuenta (150) bolsas de cemento de valor unitario a agosto/20 de pesos seiscientos once con veinte cvos (\$611,20).

Artículo 2°: Girar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico para su conocimiento y efectos.

